

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Puçol

2024/04106 *Anuncio del Ayuntamiento de Puçol sobre la avocación de competencias delegadas en concejales durante determinados periodos.*

ANUNCIO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, así como lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, esta Alcaldía, mediante resolución núm. 1988 de 25/03/2024, ha resuelto:

1º.- Avocar las competencias delegadas en los concejales de este Ayuntamiento que se especifican a continuación, por disfrute de vacaciones durante los siguientes períodos:

José M.ª Esteve Moreno	Del 03 al 05 de abril, ambos incluidos.
Rosario Carceller Valls	El 04 y 05 de abril.
M.ª Elena Camarero Benítez	El 08 de abril.
Josefa Deogracia Guirado	El 08 de abril.
Nuria Sebastiá Sanchis	Del 23 al 26 de abril, ambos incluidos.

2º.- Notifíquese a los interesados y a los distintos negociados del Ayuntamiento a los efectos correspondientes.

3º.- Publicar esta resolución en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia, a los efectos oportunos.

4º.- Dar cuenta de esta resolución al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión que se celebre.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Puçol, a 27 de marzo de 2021. —La alcaldesa, M.ª Paz Carceller Llana.

